

Declaraciones de Alvarez de Miranda a R.N.E.

"ANTES DE DOS AÑOS NO HABRA CONSTITUCION"

• Primera reunión de la ponencia de la Comisión Constitucional

Es difícil saber cuándo realmente tendremos constitución, puesto que no depende sólo del Congreso de Diputados, ya que habrá que coordinar criterios y proyectos con el Senado. "Haciendo una especie de pronóstico, yo diría que no antes de dos años". Esto es lo que ha declarado al diario hablado de sobremesa de Radio Nacional de España, el presidente del Congreso de Diputados, Fernando Alvarez de Miranda, quien añadió que esta constitución no va a ser la constitución de un partido o de dos. Será de todos los grupos que están representados en las Cortes que legitiman la representatividad del pueblo español. "Esta constitución va a ser el producto del consenso y no la imposición de un partido".

SU APROBACION REQUERIRA 23 TRAMITES LEGISLATIVOS

Veintitrés trámites legislativos, de los que ocho corresponden al Senado, siete al Congreso, dos a la Comisión Mixta, dos a las Cortes, dos al Gobierno y uno al Jefe del Estado, serán necesarios para la aprobación de la nueva constitución española, cuyo borrador ha comenzado a redactarse ayer.

El proyecto de constitución elaborado por la ponencia, pasará una vez publicado en el Boletín Oficial de las Cortes, e incorporadas las enmiendas, a la Comisión Constitucional del Congreso, la cual redactará el proyecto que será sometido a votación, en sesión plenaria, y requerirá el voto afirmativo de la mayoría de los diputados. Una vez cumplidos los trámites del Congreso, el texto constitucional pasará al Senado, que tendrá un plazo de 10 días para la presentación de enmiendas y habrá de convocar un pleno para discutir el proyecto, después del cual remitirá un informe al presidente de las Cortes, con las modificaciones que considere oportunas.

REUNION DE LA COMISION CONSTITUCIONAL

La ponencia encargada de preparar el borrador de la próxima Constitución Española comenzó sus reuniones ayer tarde, aproximadamente a las seis menos veinticinco, en el palacio de las Cortes.



Presidida por el titular, don Emilio Attard Alonso, tuvo lugar ayer la primera reunión de la ponencia de la Comisión Constitucional del Congreso encargada de preparar el borrador de la nueva Constitución. (Foto Cifra).

Asisten a los ponentes los letrados Fernando Garrido Falla, Ramón Entrena y Francisco Rubio Llorente. Si los trabajos de esta ponencia lo hicieran preciso, serían asistidos por otros nuevos ponentes de la Comisión.

Este salón está situado junto a la presidencia del Congreso de Diputados y sus ventanas dan a la plaza de San Jerónimo.

Preguntados por los periodistas, evitaron el pronunciarse sobre los detalles de sus respectivas posiciones ante la próxima Constitución Española, que será la undécima en la historia de nuestro país.

Según fuentes bien informadas, se ha manifestado a "Cifra" que lo más probable es que la sesión se dedique a la elaboración de un calendario de trabajo para la ponencia y que los diversos grupos representados en la misma comiencen a hacer su exposición de criterios en torno a la misma.

TRES HORAS Y MEDIA DE LABOR

Alrededor de las nueve de la noche, después de tres horas y media de trabajo, concluyó la reunión mantenida por la ponencia de la Comisión Constitucional del Congreso, encargada de elaborar el borrador del nuevo texto constitucional.

El presidente de la Comisión Constitucional, Emilio Attard Alonso, sintetizó para los periodistas la labor desarrollada en esta primera reunión de la ponencia.

tarde, y que la próxima reunión está convocada para el próximo jueves, día 25, a las diez de la mañana.

Minutos antes de las nueve, el presidente del Congreso, Fernando Alvarez de Miranda, acompañado de uno de los secretarios de dicha Cámara, el socialista Pablo Castejón, entró en su despacho y según fuentes próximas a la Presidencia, saludó brevemente a los ponentes de la Constitución, reunidos en la sala contigua.

Felipe González, primer secretario del Partido Socialista Obrero Español, también acudió al palacio de las Cortes para conversar con Gregorio Peces Barba, miembro de su partido y ponente en el tema constitucional.

ENMIENDAS DE U.C.D.

La Unión de Centro Democrático presentará hoy unas veinte enmiendas al proyecto de Reglamento del Congreso, según manifestaron hoy a "Cifra" fuentes solventes de UCD.

Las enmiendas, según precisaron estas mismas fuentes, pretenden dotar de un mayor perfeccionamiento técnico al Reglamento, más que cambiar la orientación del mismo.

Se refieren, en general, al procedimiento legislativo ordinario que, a juicio de UCD, en algunos artículos habría quedado desfasado ya que el proyecto de Reglamento del Congreso está basado en el reglamento vigente en 1934.

Una de las proposiciones concretas que hará UCD será la limitación de las intervenciones de los parlamentarios a unos 15 ó 30 minutos máximos, según las circunstancias, en vez de 45 minutos como señala el proyecto actual.

Otra serie de cuestiones que no tienen un carácter formal —indican las fuentes consultadas por Cifra— se trasladarán a la ponencia de Reglamento a modo de sugerencias y serán objeto de debate en la próxima reunión de la misma.

En este debate se suscitarán al parecer, varias cuestiones que afectarán a la Constitución, tales como las votaciones de confianza y censura al Gobierno, punto sobre el cual el PSOE presentó un voto particular solicitando el establecimiento de este mecanismo de control gubernamental.

El plazo de presentación de enmiendas finaliza esta noche a las cero horas.

REUNION DE LA COMISION CONSTITUCIONAL

La ponencia encargada de preparar el borrador de la próxima Constitución Española comenzó sus reuniones ayer tarde, aproximadamente a las seis menos veinticinco, en el palacio de las Cortes.